

COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y CULTURA LABORAL

INFORME TRIMESTRAL
JULIO-SEPTIEMBRE 2016

En cumplimiento a los artículos 9, inciso d), fracción I y 10, fracción VIII, del Reglamento del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, se presenta el tercer informe trimestral de actividades, correspondiente al año 2016.

En fecha 05 de julio, las consejeras electorales Indira Rodríguez Ramírez y Yari Zapata López, Presidenta y Vocal del Comité respectivamente, se reunieron con la Secretaria General y personal de la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato, a fin de asesorar en temas de igualdad de género, no discriminación y cultura laboral, a la referida asociación sindical, quien a su vez, compartió opiniones y experiencias en dichas materias.

Como parte de los programas de capacitación del personal del Instituto en materia de género y no discriminación, en fecha 04 de julio y 01 de agosto se impartieron las dos últimas sesiones del “Programa estatal de capacitación y profesionalización con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para servidoras y servidores públicos”, el cual concluyó el 24 de agosto, con la entrega de constancias a las consejeras electorales, las y los integrantes del Comité, así como a las y los asistentes de consejeros.





Como una de las acciones del Comité para obtener la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el día 14 de julio se llevó a cabo la presentación de la licenciada María Fernanda Velázquez Padilla como Ombudsperson del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, quien estará encargada de la recepción de quejas y será defensora de los derechos humanos, a fin de prevenir, atender y sancionar las practicas de discriminación y violencia laboral dentro del Instituto.



Del mismo modo, durante los meses de julio y agosto se realizaron los trabajos de auditoría interna, para verificar el estado actual del cumplimiento de los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual servirá para evaluar la implementación de prácticas y acciones de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto.

Asimismo, el día 09 de septiembre, se llevó a cabo la presentación del Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, haciendo la entrega del mismo al personal del Instituto. Con este documento, se fijan las expectativas institucionales y se establecen pautas de conducta y criterios por los cuales se regirán las y los servidores públicos de este organismo electoral en la materialización de las acciones y toma de decisiones en sus actividades.



En misma fecha, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realizó el programa “ISSSTE en tu Dependencia”, a fin de llevar a cabo los servicios de salud y temáticas de prevención de enfermedades, así como el fomento de hábitos saludables. Dicho programa contempló como actividades una charla sobre la importancia de la lactancia materna, una evaluación de riesgos de salud, toma de presión arterial, toma de peso y talla, toma de glucosa y la aplicación de las vacunas Toxoide Tetánico, Hepatitis B y Neumocócica 23.



Por último, en fecha 30 de septiembre, se llevó a cabo el “Club de Tareas IEEG” en el que participaron hijas e hijos del personal de este Instituto, bajo la supervisión de estudiantes de la Escuela Normal Superior del Estado de Guanajuato



En cuanto a las sesiones del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, durante el periodo julio-septiembre 2016, se han celebrado las siguientes:

- 12 de julio Sesión ordinaria
- 14 de julio Sesión extraordinaria
- 30 de agosto Sesión ordinaria
- 30 de septiembre Sesión ordinaria

Por lo anterior, la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, informa que, atendiendo lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2016 del referido órgano colegiado, se ha dado cumplimiento a los siguientes rubros:

Julio	
Seguimiento a actividades Modelo de Certificación (MEG) del Instituto Nacional de las Mujeres	100%
Presentar informe trimestral de actividades al Consejo General del Instituto	100%
Agosto	
Seguimiento a actividades Modelo de Certificación (MEG) del Instituto Nacional de las Mujeres	100%
Septiembre	
Seguimiento a actividades Modelo de Certificación (MEG) del Instituto Nacional de las Mujeres	100%